

jueves, 12 de julio , 2007 - 08:52:11

MTC aumenta riesgos de accidente en transporte aéreo, advierte especialista

jueves, 12 de julio , 2007 - 08:52:11

(RPP) El incremento de las horas vuelo de los pilotos que pretende realizar sin sustento técnico el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, será un peligroso factor de riesgo en detrimento de la seguridad de los vuelos. "Se están incrementando los riesgos y en caso se produzca un accidente provocado por la fatiga del piloto, la responsabilidad será del titular del sector", advirtió el piloto y especialista en Derecho Aeronáutico, Víctor Girao Alatriza.



Víctor Girao

Dijo que «extrañamente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones persiste —después que lo intentó hace ocho meses— en incrementar las horas de vuelo de los pilotos de 90 a 100 mensuales y de 900 a 1,000 al año, lo cual significa reducirles el período de descanso reglamentario, entre otras modificaciones».

«Es evidente que dichos incrementos solamente beneficiarán a las aerolíneas, afectando la seguridad de los vuelos, ya que al trabajar más y descansar menos los pilotos estarán expuestos a la "fatiga de vuelo" y, en consecuencia, a cometer errores que pueden ser fatales», señaló.

Añadió que en caso se produzca un accidente aéreo en el que se compruebe que el piloto tenía más de 90 horas de vuelo en el mes o más de 900 al año, será responsabilidad de quien esté desempeñando el cargo de ministro en el sector Transportes y Comunicaciones al momento de aprobarse tales modificaciones.

El Dr. Girao, explicó que la tendencia mundial es a reducir las horas de vuelo de los pilotos y a incrementar las de descanso, precisamente para reforzar la seguridad de los vuelos; sin embargo, aquí en el Perú, sin sustento técnico alguno, se pretende ir en contra de la tendencia mundial, pero en beneficio de las aerolíneas que podrán reducir tripulaciones o no necesitarán contratar más.

Esta nueva intención de aumentar las horas de vuelo se vuelve a producir cuando hay una reestructuración de los cargos que desempeñan algunos pilotos funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, «a los que se les estaba pagando remuneraciones que violan las normas presidenciales de austeridad. ¿Será que antes de dejar los cargos en la DGAC quieren beneficiar a las aerolíneas que luego les darán trabajo violando la ley, como ya ocurrió con Robles Venturo y Antonioli Delucci?», cuestionó.

Ante esta delicada situación, dijo esperar que la señora ministra, no se deje embaucar y ordene que los ingeniosos autores le sustenten esos incrementos de horas de vuelo y reducción de los períodos de descanso. «Con la seguridad de los vuelos no se juega, señora ministra», concluyó.

(RPP) El incremento de las horas vuelo de los pilotos que pretende realizar sin sustento técnico el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, será un peligroso factor de riesgo en detrimento de la seguridad de los vuelos. "Se están incrementando los riesgos y en caso se produzca un accidente provocado por la fatiga del piloto, la responsabilidad será del titular del sector", advirtió el piloto y especialista en Derecho Aeronáutico, Víctor Girao Alatriza.

Dijo que «extrañamente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones persiste —después que lo intentó hace ocho meses— en incrementar las horas de vuelo de los pilotos de 90 a 100 mensuales y de 900 a 1,000 al año, lo cual significa reducirles el período de descanso reglamentario, entre otras modificaciones».

«Es evidente que dichos incrementos solamente beneficiarán a las aerolíneas, afectando la seguridad de los vuelos, ya que al trabajar más y descansar menos los pilotos estarán expuestos a la "fatiga de vuelo" y, en consecuencia, a cometer errores que pueden ser fatales», señaló.

Añadió que en caso se produzca un accidente aéreo en el que se compruebe que el piloto tenía más de 90 horas de vuelo en el mes o más de 900 al año, será responsabilidad de quien esté desempeñando el cargo de ministro en el sector Transportes y Comunicaciones al momento de aprobarse tales modificaciones.

El Dr. Girao, explicó que la tendencia mundial es a reducir las horas de vuelo de los pilotos y a incrementar las de descanso, precisamente para reforzar la seguridad de los vuelos; sin embargo, aquí en el Perú, sin sustento técnico alguno, se pretende ir en contra de la tendencia mundial, pero en beneficio de las aerolíneas que podrán reducir tripulaciones o no necesitarán contratar más.

Esta nueva intención de aumentar las horas de vuelo se vuelve a producir cuando hay una reestructuración de los cargos que desempeñan algunos pilotos funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, «a los que se les estaba pagando remuneraciones que violan las normas presidenciales de austeridad. ¿Será que antes de dejar los cargos en la DGAC quieren beneficiar a las aerolíneas que luego les darán trabajo violando la ley, como ya ocurrió con Robles Venturo y Antonioli Delucci?», cuestionó.

Ante esta delicada situación, dijo esperar que la señora ministra, no se deje embaucar y ordene que los ingeniosos autores le sustenten esos incrementos de horas de vuelo y reducción de los períodos de descanso. «Con la seguridad de los vuelos no se juega, señora ministra», concluyó.

Más noticias

Noticias

- Espores de Fujimori aparece en la campaña electoral
- Fujimori: "Si gana las elecciones viajaré al Japón pero luego retornaré al Perú"

Nacional

- Ferrocarril Lima-Huancayo: amenaza tres nuevas salidas para julio
- MIMDUS apoya a familiares de niño muerta en protesta del 31/7/07